



Secretaría Permanente del CONAFAL

**REUNION DEL COMITE AEROPORTUARIO FAL DEL
AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI**

Abril 30/19 09:00 a 11:00 hs

Informe de la Primera Reunión del Periodo 2019

En la Sala de Reuniones de la Administración del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, el día martes 30 de abril del 2019, se reunió el Comité Aeroportuario FAL del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, de conformidad a lo prescripto en el Convenio de Aviación Civil (Chicago 1944) ratificado por nuestro país según Decreto – Ley N° 10.818/45 así como los Decretos P.E. N° 8.160/2000, 5933/2010, y Resolución N° 233/17, con presencia de sus **miembros permanentes**: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil- DINAC, Dirección General de Migraciones, Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas SENAVE, Secretaria Nacional de Turismo SENATUR, Secretaría Nacional Antidrogas SENAD, Policía Nacional, Copaco, Jurcaip, Latam Airlines, Air Europa, Flybondi, Amaszonas, Gol Líneas Aéreas, Paranair, Petrobras, Representantes de los Servicios de Handling. **Ausentes**: Cooperativa Mburuvichá, Dinacopa, DHL Paraguay, Aerolíneas Argentinas, Avianca. La lista de participantes figura como **ANEXO "B"**. -

1. El Presidente del Comité Aeroportuario FAL del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi", y Director de Aeropuertos Ing. Douglas Cubilla dio apertura a la reunión, dando la más cordial bienvenida a los presentes. A continuación, agradeció la presencia y el apoyo de todos los miembros, instándoles a seguir apoyando las actividades en el área de Facilitación.-

2. El Orden del Día Provisional propuesto por la Secretaría Permanente del Comité Aeroportuario FAL, fue puesto a consideración de los miembros presentes, aprobado sin modificación y consta como **ANEXO "A"** de este informe.-

Los temas se desarrollaron conforme se detalla a continuación:





Secretaría Permanente del CONAFAL

Asunto 1 del Orden del Día: Elección del Vicepresidente del Comité (un representante de las líneas aéreas que operan en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi).

En este punto, la Lic. Raquel Guastella, Secretaria Permanente del Comité FAL AISP informó que conforme al Reglamento Interno del Comité, al inicio de cada periodo anual de sesiones, los miembros permanentes elegirán al Vicepresidente que recae en un representante de las compañías aéreas que operan en el AISP.- Sobre el tema, teniendo en cuenta que la elección se debe realizar previo consenso entre todas las compañías aéreas, se concede un plazo de 3 días hábiles para notificar la designación vía correo electrónico al email de la Secretaria Permanente, fal@dinac.gov.py.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.-

Asunto 2 del Orden del Día: Presentación del listado de Cursos básicos de Documentos de viaje (Pasaportes – Visas), Fraude en Documentos de Identidad –Alteración – Entrevista- Lenguaje Corporal- Detección de impostores, a ser dictado por expertos de la Embajada de los Estados Unidos de América, para funcionarios de Compañías Aéreas, Dirección General de Migraciones, Dinac, Ministerio de Relaciones Exteriores, Senad, etc.

En este punto la representante de la Embajada de los EEUU, de la Unidad de Seguridad e Investigaciones Criminales, Gabriela Ramírez presentó el listado de cursos básicos relacionados con la seguridad y protección de documentos de viaje, disponibles con cupos ilimitados dictados por expertos de la Embajada Americana.

Al respecto, las Instituciones presentes manifestaron su interés en participar y apoyo para el desarrollo de los cursos, entre ellos, el Gerente de AVSEC AISP solicitó un cupo especial de aprox. 20 personas para el curso de Lenguaje corporal.

Finalmente, se determinó que se realizarán las coordinaciones pertinentes entre la Secretaria del Comité FAL y la representante de la Embajada Americana, para la organización de los cursos a desarrollarse, en el Salón de Reuniones del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, en fecha y horarios a definir, para enviar posteriormente las invitaciones respectivas a través de esta Secretaría.





Secretaría Permanente del CONAFAL

Asunto 3 del Orden del Día: Presentación y distribución del borrador del Manual sobre Acceso al Transporte Aéreo de Personas con Impedimentos, a los organismos miembros.

La Secretaria del Comité FAL Lic. Raquel Guastella, presentó el borrador del Anteproyecto del Manual sobre Acceso al Transporte Aéreo de Personas con Impedimentos, elaborado por el área de Facilitación y Gestión Aeroportuaria, conforme al Doc. 9984 de la OACI y las normas y métodos recomendados del Anexo 9 Facilitación.-

Al respecto, se entregó el borrador en formato electrónico (CD) a todos los Organismos miembros del Comité involucrados en la prestación de servicios y asistencia a pasajeros con impedimentos, entre ellas también a áreas de la DINAC afectadas, como Infraestructura, AVSEC, entre otros, para su análisis y remisión de comentarios u observaciones si las hubieren, a más tardar en 30 días, al correo electrónico de la Secretaria Permanente fal@dinac.gov.py de manera a compilar y continuar con el tratamiento correspondiente.-

Asunto 4 del Orden del Día: Varios

En este último punto, los representantes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dra. Sixta Bogado y Dr. Francisco López realizaron una breve presentación referente a la entrada en vigencia de la Resolución MSP y BS N° 142/2019 en la cual se establece la exigencia del Certificado Internacional de vacunación contra la fiebre amarilla, a viajeros nacionales y extranjeros que se dirijan o procedan de determinados estados del Brasil. La mencionada Resolución entrará en vigencia a partir del 10 de mayo del cte.-

Al respecto, cabe señalar que a través de la Coordinación General de Facilitación se realizó la entrega de la referida Resolución, a todas las compañías aéreas, la Dirección General de Migraciones y Administración AISP para su conocimiento y aplicación.-

Sobre el punto, la Sra. Romina Bauk representante de Paranair manifestó la necesidad de informar a las autoridades migratorias del Brasil, de esta disposición, teniendo en cuenta que se han presentado inconvenientes con pasajeros que abordan en Brasil y no son admitidos una vez arribados al país, por falta de aplicación de la vacuna. Al respecto, la Dra. Sixta Bogado mencionó que se realizaron las notificaciones a través del MRE, y se estarán realizando las verificaciones pertinentes.-





Secretaría Permanente del CONAFAL

Seguidamente, pidió la palabra el Oficial Enzo Martínez, representante de la Policía Nacional, quién manifestó la necesidad de contar en el Aeropuerto con ascensores para adultos mayores y personas con discapacidades, así también solicitó se cuente con una fotocopiadora para las gestiones que deben realizar los pasajeros, sobre todo de permiso de menor, como también un servicio de red WIFI con mayor velocidad y finalmente la participación de la Policía Nacional y Fuerza Aérea en los cursos a realizarse por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América. En respuesta a las peticiones del Oficial Martínez, el Director de Aeropuertos Ing. Douglas Cubilla, informó que se halla en proceso de adquisición, dos ascensores y seis escaleras mecánicas, además se halla en proceso, el llamado para la prestación de servicios de internet. Así también se toma nota sobre el pedido de la fotocopiadora.-

Posteriormente, la Sra. Romina Baur manifestó su preocupación en cuanto al traslado de pasajeros con sillas de ruedas, ya que las aeronaves operadas por Paranair no utilizan las mangas, lo cual genera para la compañía aérea inconvenientes con los pasajeros, debiendo en algunos casos, denegar su embarque por falta del equipo elevador necesario en plataforma. Con relación a ese pedido, el Director de Aeropuertos pide que la compañía aérea presente una nota formal a la Dinac, a los efectos de iniciar los trámites para un llamado vía excepción, teniendo en cuenta la necesidad de contar con un elevador para pasajeros con silla de ruedas, apropiado para el embarque y desembarque de los mismos.-

Finalmente y sin otro punto a tratar, el Presidente del Comité Aeroportuario FAL del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi", y Director de Aeropuertos Ing. Douglas Cubilla, agradeció la participación de los presentes y se dió por terminada la primera reunión del presente período.-

Es mi informe.-



Raquel Guastella
LIC. RAQUEL R. GUASTELLA, P.
Secretaría Permanente del CONAFAL
DINAC